MADRES CONTRA LA GUERRA

COMUNICADO DE PRENSA

17 de noviembre de 2026 | Puerto Rico

CUBA Y PALESTINA: DOS PUEBLOS SOMETIDOS A POLÍTICAS DE CASTIGO COLECTIVO

Madres contra la Guerra denuncia el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba y establece un paralelo con la devastación humanitaria que enfrenta el pueblo palestino en Gaza.

Madres contra la Guerra, organización puertorriqueña comprometida con la defensa de la vida, la paz y los derechos humanos, denuncia las consecuencias humanitarias del bloqueo estadounidense contra Cuba, que nuestra organización caracteriza como una política de consecuencias genocidas por sus efectos sobre la población civil. Asimismo, condenamos la destrucción, el desplazamiento y las restricciones a la asistencia humanitaria que ha sufrido el pueblo palestino en Gaza.

Aunque se trata de situaciones históricas, políticas y jurídicas diferentes, ambas comparten una realidad profundamente preocupante: las poblaciones civiles, especialmente la niñez, las mujeres, las personas mayores y quienes padecen enfermedades, sufren las consecuencias de decisiones políticas y militares sobre las cuales no tienen control.

Durante más de seis décadas, Cuba ha enfrentado sanciones económicas estadounidenses que dificultan sus transacciones financieras internacionales, el comercio y el acceso a determinados productos y tecnologías. Estas restricciones agravan las dificultades para obtener medicamentos, equipos médicos, combustible y otros recursos esenciales.

En Palestina, particularmente en la Franja de Gaza, la población civil ha sufrido desplazamientos masivos, destrucción de hospitales, viviendas, escuelas e infraestructura indispensable para la supervivencia. Las restricciones al ingreso y distribución de ayuda humanitaria han profundizado una emergencia que organismos internacionales han documentado ampliamente.

Desde nuestra perspectiva, existe un paralelismo ético fundamental: ninguna población debe ser privada de alimentos, medicamentos, agua, energía o servicios esenciales como consecuencia de conflictos políticos o militares. El sufrimiento de la niñez cubana y palestina exige una respuesta basada en el derecho internacional humanitario y en la protección de la vida.

La utilización del término genocidio tiene implicaciones jurídicas específicas y requiere demostrar los elementos establecidos en la Convención de 1948, incluida la intención

de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso. Nuestra denuncia del carácter genocida de estas políticas expresa una valoración política y moral; no sustituye una determinación judicial sobre cada situación.

Como madres, rechazamos que el hambre, las enfermedades y la privación de servicios básicos sean aceptadas como instrumentos de presión política. La maternidad representa la defensa y preservación de la vida. Por ello, nos solidarizamos con las madres cubanas y palestinas que luchan diariamente por garantizar el bienestar y la seguridad de sus hijos e hijas.

Madres contra la Guerra reclama el levantamiento del embargo estadounidense contra Cuba, la protección efectiva de la población civil palestina, el acceso humanitario sin obstáculos y el cumplimiento del derecho internacional por todas las partes involucradas.

La maternidad es vida y la guerra es muerte. Ningún niño ni ninguna niña debe pagar con su bienestar las consecuencias de decisiones políticas y militares.

¡Por la niñez de Cuba y Palestina!

¡Por la paz con justicia y el respeto a los derechos humanos!

Sonia Santiago Hernández, Ph.D.
Psicóloga y portavoz
Madres contra la Guerra – Puerto Rico